ACUERDO PRESIDENCIAL NO.36-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

C O N S I D E R A N D O

UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 27 de enero del 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos del **Doctor Iván García,** como Consejero de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de Bélgica y concurrente ante los países de la Unión Europea, Luxemburgo y Holanda.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org